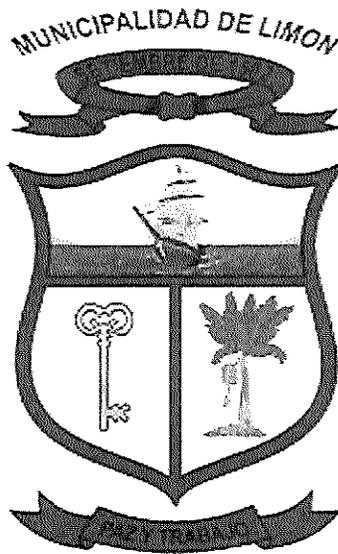


MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

**ACTA EXTRAORDINARIA N° 35
CELEBRADA POR
EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CENTRAL DE LIMÓN**



MIÉRCOLES 19 DE MAYO DEL 2021



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN
EXTRAORDINARIA N° 35

Acta de la Sesión Extraordinaria treinta y cinco celebrada por el Honorable Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, en la Sala de Sesiones el miércoles diecinueve de mayo del dos mil veintiuno, al ser las diecisiete horas, con la siguiente asistencia:

REGIDORES PROPIETARIOS

LISSA IVANNIA FRECKLETON OWENS
ANNER GARCIA OBREGON
LARRY WEIN CALVIN
BELINDA LORENA JONES SEQUEIRA
JUAN PABLO POVEDA CHINCHILLA
JOSE GABRIEL HIDALGO GONZALEZ
SUCY YESENIA WING CHING

REGIDORES SUPLENTE

MARIA ESTELA OBANDO AVENDAÑO
ELADIO ARCE COTO
JOSSIMAR ANDREY LOPEZ CALVO
FERNANDO BLAK HEDGES
YAHUZU ACUÑA MARTINEZ
SEDIEL MORALES RUIZ

REGIDORES AUSENTES

YORLENY MENA MONTERO

SÍNDICOS PROPIETARIOS

CINDY KRISTAL MENA VARGAS
GEORGINA MADRIGAL CASTILLO
CARLOS SMITH ALTERNO

SÍNDICOS SUPLENTE

OSCAR VINICIO URBINA RUIZ

SÍNDICOS SUPLENTE

LAURA ELICENA MORA KNIGHT
LUIS ARMANDO DAVIS WRIGHT
RICARDO VALLE MORA
JETTYFFER SHOREE MILLINER PEREZ

SECRETARIA MUNICIPAL

SHAYRA UPHAN WRIGHT

ALCALDESA EN EJERCICIO

ANA MATARRITA Mc CALLA

ACTA TRANSCRITA POR: INDRA MONTIEL DOMENECH



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señores del órgano decisor y señores miembros del Concejo Municipal, que habíamos acordado que una vez contactados a las personas interesadas que solicitaron audiencia, que se iba a considerar otorgarles espacio. En efecto el Sr. Cartin contactó a la Secretaría y mostró su anuencia a participar en la sesión del día de hoy, por lo tanto, solicito alteración del orden del día para que se pueda atender al interesado y se pueda incorporar en el orden del día y que de manera unánime fue aprobada por el Concejo Municipal.

Lo someto a votación los que estén de acuerdo en alterar el orden del día y atender al Sr. Cartin, para él conocer acerca de los avances o status que fue lo que él indicó en el oficio por favor mostrarlo levantando la mano, aprobado por unanimidad de los presentes.

Se aprueba con 5 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens e Hidalgo González.

Se altera el orden del día como segundo punto se atenderá al Sr. Cartin.

Le damos muchísimas gracias a Dios por permitirnos estar aquí con vida, estamos muy agradecidos por su bondad, agradecemos a las personas que nos siguen en la transmisión de la sesión que se celebra el Concejo Municipal del Cantón Central de Limón.

Sesionaremos con el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN Y PRELUDIO.

ARTÍCULO III.- ATENCIÓN A LA LICDA. NOELIA CRUZ ARAYA

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN ARQ. ALEJANDRO CARTIN.

ARTÍCULO I.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM

En el capítulo de comprobación del quorum se verifica que están 6 de las 7 personas que ocupan los puestos de propietarios, tal y como lo indica el Código Municipal las personas que aún no se han sumado, tienen 15 minutos a partir que se inició la sesión el día de hoy, Quedan por sumarse a la sesión el día de hoy el vicepresidente del Concejo Municipal el Sr. García Obregón, la Sra. Yorleny Montero, la Sra. Mora Knight, el Sr. Luis Armando Davis Wright, el Sr. Ricardo Valle Mora y la Sra. Jettyffer Milliner Pérez; nos acompaña esta tarde también la alcaldesa en ejercicio la Sra. Ana Matarrita Mc Calla.

Con reverencia que nuestro Dios se merece, vamos a ponernos de pie para hacer la oración en esta tarde.

ARTÍCULO II.- ORACIÓN:

Se realiza la oración.

ARTÍCULO III.- ATENCIÓN A LA LICDA. NOELIA CRUZ ARAYA

PRESIDENTA MUNICIPAL: Vamos a atender a la Licda. Noelia Cruz Araya egresada de la Escuela de Artes Dramáticas de la Universidad de Costa Rica, quien acordamos darle audiencia en este Concejo Municipal bajo el acuerdo SM-0886-2021.

Muy buenas tardes Licda. Noelia, bienvenida al Concejo Municipal del Cantón Central de Limón, se le otorga el uso de la palabra, vamos a darle unos minutos al técnico para que pueda proyectar la presentación que usted preparó para nosotros, buenas tardes y bienvenida.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

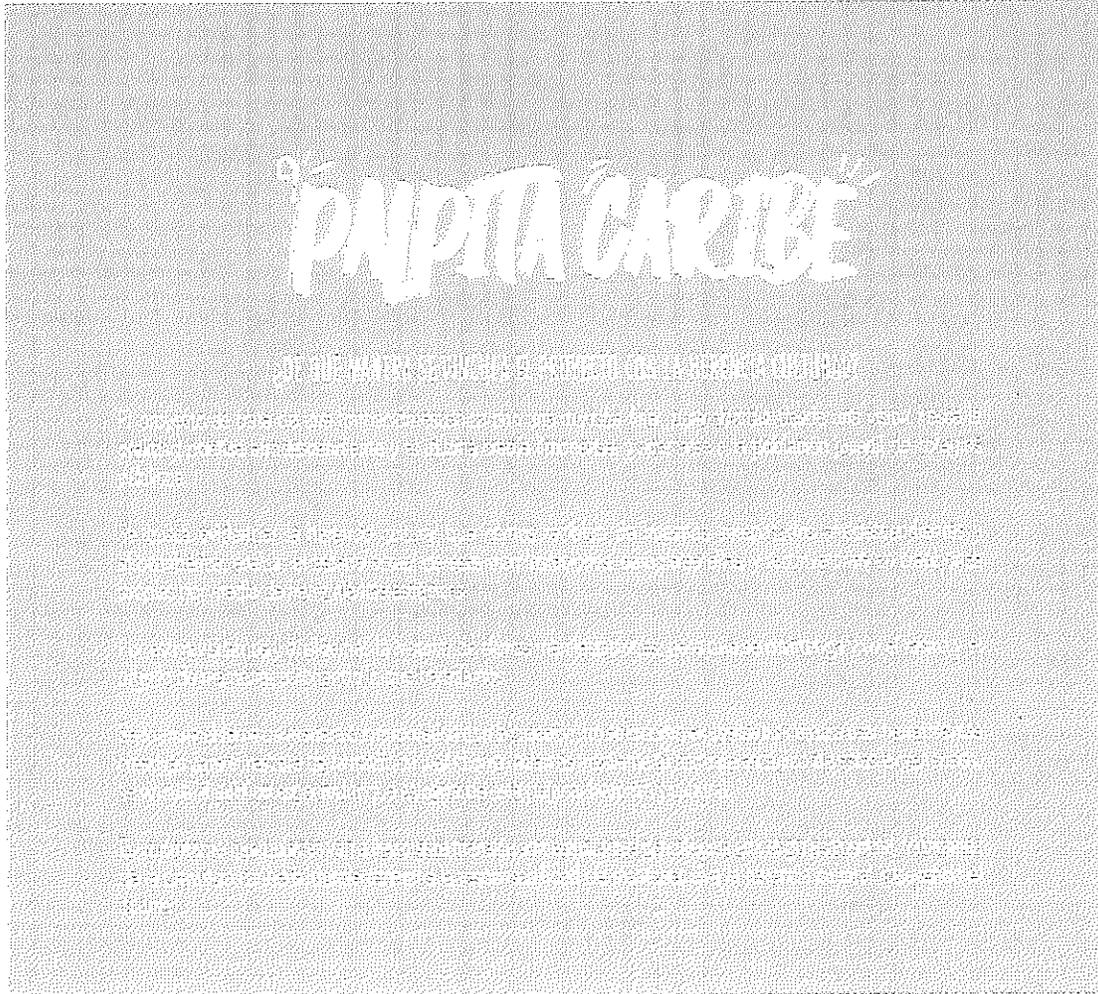
LICDA. NOELIA CRUZ ARAYA: Muchas gracias por recibirme el día de hoy, traje una presentación que en algunos minutos vamos a ver, espero la presentación o les voy adelantando.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Pueda iniciar, si señora.

LICDA. CRUZ ARAYA: Muchas gracias, nuevamente espero que tengan una buena tarde.

Vengo a presentarles un proyecto que se llama "PALPITA CARIBE", es una propuesta de 6 meses de formación en teatro y oralidades poéticas descendientes para terminar el repertorio que llamamos en el teatro es decir que se puede seguir presentando para chicos y chicas de Colegio.





PRESIDENTA MUNICIPAL: Doña Noelia nos permite un momentito para poder hacer unos ajustes por acá, haremos una breve pausa un receso de 2 minutos a partir de ahora.

Reanudada la sesión las disculpas del caso a las personas que nos siguen en la transmisión, había otro audio que estaba interfiriendo, sobre poniéndose a la sesión que se está transmitiendo ahora; entonces ya el técnico hizo los ajustes y podemos continuar, adelante Noelia.

LA ORALIDAD POÉTICA AFRODESCENDIENTE

Este documento tiene como finalidad dar a conocer el desarrollo del taller de formación en artes escénicas que se realizó en la parroquia de San Juan de los Rios, del cantón de Limón, durante el mes de agosto del 2016. Este taller se realizó con el propósito de fortalecer la identidad cultural afrodescendiente y el idioma creole, la comunidad aporta su conocimiento, su visión, su cosmovisión, su gente, su cultura, sus tradiciones y costumbres, su voz, su historia, sus cuerpos escénicos, sus talentos, sus espacios físicos, su experiencia.

Este taller se realizó con el propósito de fortalecer la identidad cultural afrodescendiente y el idioma creole, la comunidad aporta su conocimiento, su visión, su cosmovisión, su gente, su cultura, sus tradiciones y costumbres, su voz, su historia, sus cuerpos escénicos, sus talentos, sus espacios físicos, su experiencia.

Este taller se realizó con el propósito de fortalecer la identidad cultural afrodescendiente y el idioma creole, la comunidad aporta su conocimiento, su visión, su cosmovisión, su gente, su cultura, sus tradiciones y costumbres, su voz, su historia, sus cuerpos escénicos, sus talentos, sus espacios físicos, su experiencia.

Este taller se realizó con el propósito de fortalecer la identidad cultural afrodescendiente y el idioma creole, la comunidad aporta su conocimiento, su visión, su cosmovisión, su gente, su cultura, sus tradiciones y costumbres, su voz, su historia, sus cuerpos escénicos, sus talentos, sus espacios físicos, su experiencia.



Lina María Muñoz



Lissette Nájera Nájera



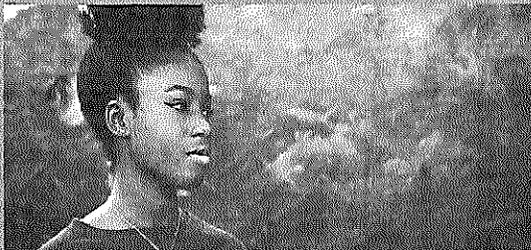
Fabiana



Fabiana

¿CUÁL ES EL ROL DE LA COMUNIDAD EN EL PROYECTO?

El rol de la comunidad es el de reflexionar sobre su propia herencia, profundizar en sus raíces, utilizar las herramientas aportadas por el proyecto para apropiarse, crear y compartir. La comunidad es indispensable para el proyecto, ya que el proyecto propone herramientas creativas y de gestión cultural para abordar un hecho que está dado en la comunidad: la herencia cultural de la oralidad afrodescendiente y el idioma creole. La comunidad aporta su conocimiento, su visión, su cosmovisión, su gente, su cultura, sus tradiciones y costumbres, su voz, su historia, sus cuerpos escénicos, sus talentos, sus espacios físicos, su experiencia.



¿DE QUÉ MANERA SE DEVUELVEN A LA COMUNIDAD LOS RESULTADOS DEL PROYECTO?

Las personas que terminen el taller y quieran continuar en las artes escénicas, podrían unirse a la agrupación liderada por Lissette Rodríguez llamada Séptima Avenida Teatral, lo que enriquecerá el grupo ya existente en el cantón, y les dará herramientas de gestión escénica.

¿CUÁL ES LA POBLACIÓN META DEL PROYECTO?

Un máximo de 25 personas jóvenes, preferiblemente de colegios públicos de Limón. Que recibirán una beca para llevar a cabo esta formación.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

¿CUÁNTAS PERSONAS PARTICIPARÁN DEL PROYECTO?

Las personas que participarán directamente serán alrededor de 50, que brindarán servicios en determinados momentos del proyecto. Las que participarán indirectamente y serán beneficiadas, son el público de la muestra final, que suman la cantidad de 480, y el registro audiovisual del proceso y la muestra final serán transmitidos por Limón TV. La audiencia de dicho canal en Facebook es de 26,687 personas.

¿QUÉ PRODUCTOS SE ENTREGAN AL FINALIZAR EL PROYECTO?

Todo el proceso registrado audiovisualmente. Se va a publicar en el canal local Limón TV, con uso libre para el ante financiador. Los videos son:

- 1-Promoción de las audiciones.
- 2-Audiciones.
- 3-Avances del laboratorio.
- 4-Muestra abierta al público.
- 5-Cierre.

¿QUÉ VALORES, HERRAMIENTAS Y CONOCIMIENTOS ADQUIERE LA POBLACIÓN PARTICIPANTE?

Lo que el proyecto ofrece y que se espera que adquiera la población participante:

- Una revisión histórica sobre las raíces afrodescendientes y afrocaribeñas en Limón, así como de sus legados culturales.
- Una visión contextualizada sobre los temas de derechos culturales, patrimonio y herencia cultural, imprescindibles para el óptimo desarrollo cultural de los pueblos.
- Historia de la oralidad poética afrodescendiente y del idioma creole limonense.
- Breve formación en poesía y ritmo, y en teatro, herramientas creativas para expresar a nivel escénico a partir de las experiencias propias.
- Herramientas de gestión escénica, enfocadas en creación escénica en el cantón central de Limón.

Así mismo los 5 videos mencionados serán transmitidos por Limón TV para disfrute de la comunidad limonense. En Facebook la audiencia de dicho canal alcanza a 26,687 personas, los videos podrán ser revisitados en cualquier momento.

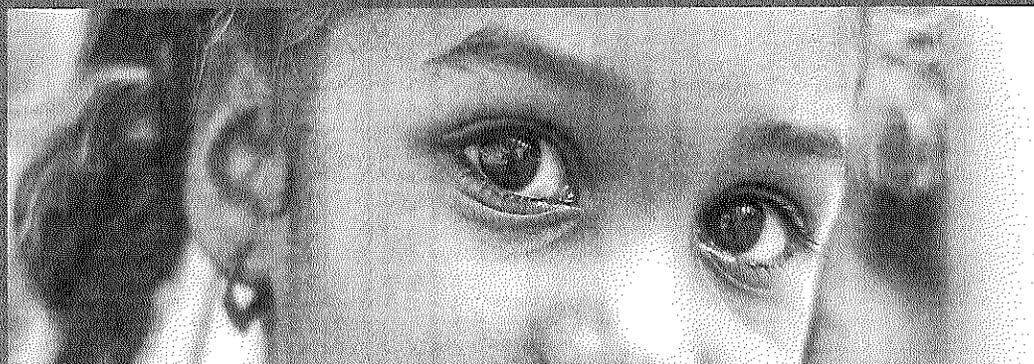
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

¿CUÁL ES EL OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO?

Evidenciar la herencia de la oralidad poética afrodescendiente y del idioma creole limonense en población juvenil del cantón central.

¿CUÁLES SON LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROYECTO?

1. Convocar a la población de estudiantes de colegios de educación pública del cantón central de Limón, para llevar un laboratorio de teatro y oralidades poéticas afrodescendientes.
2. Impartir el laboratorio de 30 sesiones de diversos temas artísticos-culturales (creación lírica, poesía, rap, baile, historia, y gestión cultural) de esta manera contribuir al proceso de creación estética.
3. Mostrar a la comunidad el resultado del proceso de laboratorio, por medio de una actividad abierta al público, que funcione como obra de repertorio.

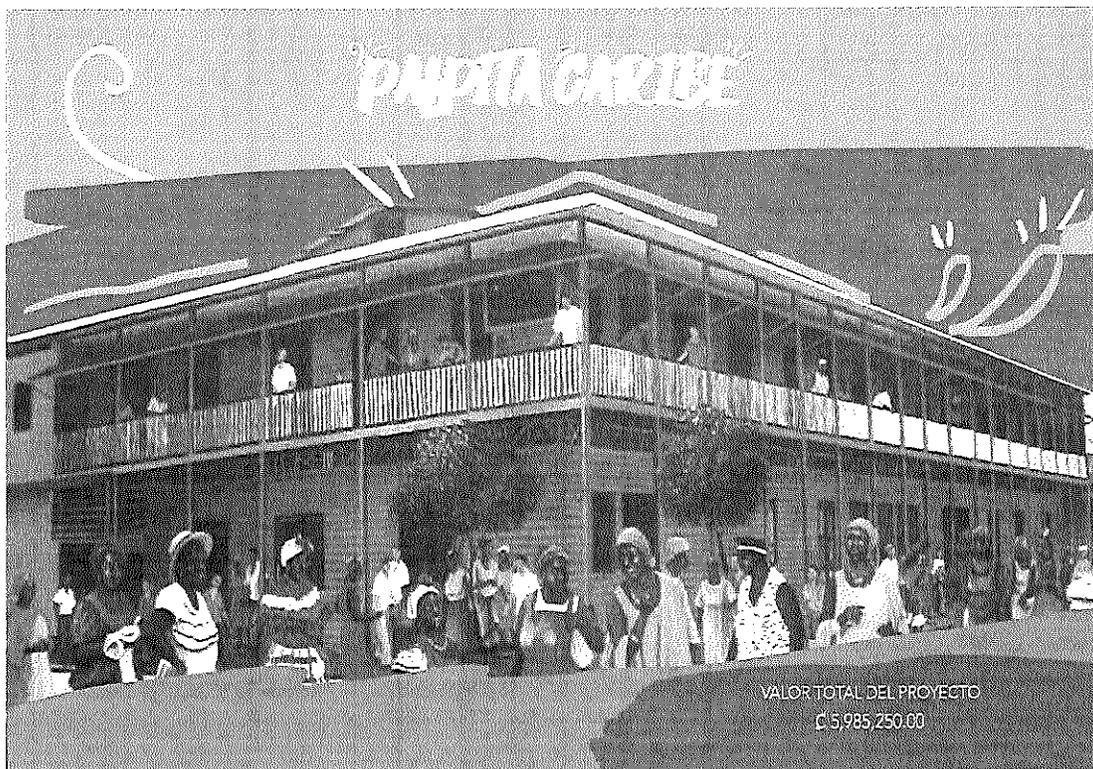


¿QUÉ OFRECE EL PROYECTO A LA ENTIDAD FINANCIADORA?

El financiamiento puede ser exclusivo o compartido. Se ofrece presencia de marca o del logo en:

- Redes sociales (Town book Limón, La cuadrilla escénica)
- Redes de Cátedra de Estudios de África y el Caribe de la Universidad de Costa Rica
- Medios impresos (afiches, banners)
- Entrevistas en medios audiovisuales y escritos como periódicos y programas televisivos.

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



LICDA. CRUZ ARAYA: Si tienen alguna pregunta les agradezco mucho.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchísimas gracias doña Noelia, por compartir con nosotros este proyecto importante considero como afrodescendiente, es necesario como usted lo mencionó en una de las diapositivas evidenciar la herencia afrodescendiente, más que tenemos una generación que no conoce acerca de sus raíces, este proyecto viene a jugar un rol importante, alguna persona que tenga alguna consulta respecto a lo expuesto. Regidor Poveda Chinchilla.

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta, buenas tardes a todos; debo decir que yo conozco la propuesta de Noelia me parece muy seria, muy profesional y siento que si bien es cierto nosotros en este momento estamos preocupados y estamos enfocados en otros temas como es el tema económico, el tema del desempleo buscando el desarrollo de nuestro cantón; pero decía don Pepe Figueres para que tractores sin violines, la cultura es muy importante en cualquier sociedad y en la nuestra más un pueblo que olvida sus raíces pierde su identidad, y nosotros más bien como cantón turístico tenemos que explotar nuestra cultura, nuestro arte, nuestro conocimiento, nuestras tradiciones y creo que esta es una oportunidad de oro para resaltar este tipo de cosas que tenemos nosotros, porque otros cantones le dan más importancia a su cultura y lo explotan mejor en el tema turístico, en el tema de atracción, en buscar atraer visitantes a la zona explotando esa cultura.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

Creo que nosotros si bien no lo hemos de hacer del todo, pero tenemos que hacerlo más, por eso esta propuesta de la Licda. Noelia me parece interesante y le agradezco más bien la presentación hoy ante el Concejo Municipal, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Alguna otra persona, regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes Noelia, gracias por estar con nosotros compartiendo ese proyecto y felicitaciones limonense que se fue y volvió y estas tratando de implementar y rescatar acá todo lo referente a la cultura nuestra. Decía el compañero Poveda que otros cantones y distritos fuera de la región nos copian yo diría más allá explotan lo relacionado con nuestra cultura y lo venden más que nosotros es tan sensible y se está dando a nivel nacional porque eso apetece a las personas que nos visitan, que importante que hay una limonense entre todos estos grandes exponentes, poco los limonenses que manejan esa información que importante sería transmitirle, lo otro es que yo quiero preguntarle que espera usted de esta Municipalidad en ese proyecto, gracias.

LICDA. CRUZ ARAYA: Bueno un apoyo simbólico en primer lugar, es importante como agrupación y para mí como formadora, como directora y artista escénica tener apoyos institucionales, apoyos fuertes, también el espacio de la Casa de la Cultura que es un espacio muy bonito, muy buen escenario, donde también esperaríamos que sea posible generar este ciclo formativo y un apoyo financiero para que se pueda realizar y llevar a cabo este proyecto, como les había comentado participan alrededor de 50 personas que son beneficiarias, unas 25 que serían empleadas que resultarían en un proceso de empleabilidad menos por seis meses que es lo que dura el proyecto. Con un apoyo de este tipo también es posible como les mencioné poder darle continuidad en ese momento si cuando se finalice el proyecto, se puede analizar como darle continuidad sobre todo para los chicos y chicas que se han formado eso es muy importante a nivel de gestión cultural saber como no quedan con ganas porque se hizo y se abandonó sino siempre estudiar cómo darle continuidad; entonces en resumen ese es el tipo de apoyo que solicito en esta audiencia.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Regidor Hidalgo González.

REGDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Buenas tardes, muchas gracias Noelia por la exposición en realidad lo primero que quiero hacer es felicitarla porque como se dije anteriormente a un muchacho que vino un arquitecto las personas jóvenes debemos tomar las riendas, las iniciativas para salir adelante y demostrar que la cultura no está muerta sigue viva aquí en Limón, en realidad tenemos un escenario muy lindo que es la Casa de la Cultura sin embargo, no se explota como podría explotarse verdad y aquí en Limón para nadie es un secreto que tenemos una cultura en cuanto a la población joven no se interesa por ese tipo de cosas y nos corresponde a nosotros que ya en su caso usted ha sido egresada de la universidad y ha representado al país a nivel internacional

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

en congresos y demás y revivir eso. También es importante rescatar lo que usted mencionaba las historias como de ANANCY que vienen de nuestras raíces, entonces felicitarla por la iniciativa me parece excelente, si me gustaría que se le dé un seguimiento al proyecto si se lleva a cabo, seguimiento y continuidad en el tema del turismo, por ejemplo yo tengo más de 15 años de ser guía y acá en Limón no contamos con muchas agrupaciones que puedan hacer una exhibición de nuestras raíces y cultura, de ahí también puede surgir un ingreso para las personas que participen en esta obra de teatro si se culmina el proyecto con éxito y pensar inclusive explotar esto como un producto turístico aquí en la ciudad obviamente habría que detallar el tema del uso de la casa de la cultura, logística y demás, a mi me parece una excelente iniciativa.

En el tema de presupuesto si habría que analizarlo un poquito más porque la Municipalidad trabaja con presupuestos desde setiembre se aprueba el presupuesto de este año digamos, es un tema habría que analizar más en detalle con la administración y la comisión de hacienda para valorar el tema de presupuesto, pero me parece excelente, parece que estas rodeada de personas muy capaces y profesionales y que bien lo que usted dijo de la cultura, el lenguaje y demás no saldría de usted sino también de la comunidad, porque muchas veces pasa que esas entidades que estudian nuestra cultura no están acá, entonces deducen y sacan conclusiones que realmente no son ciento por ciento exactas a como se vive en la comunidad y eso enriquecería mucho el proyecto por esa parte, gracias.

LICDA. CRUZ ARAYA: Si, como les decía de mantener la obra de repertorio se trata justamente esto que pueda ser presentada en el momento que se requiera.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Regidora Belinda Jones.

REGIDORA JONES SEQUIERA: Buenas noches al Concejo en pleno y a doña Noelia que nos visita, quisiera hacerte 2 preguntas puntuales, lo que solicitas vos es el préstamo de lo que es la casa de la cultura y el financiamiento del proyecto; y quería también preguntarte como sería la convocatoria de los exponentes, en este caso por vos me dijiste que vas hacer la encargada de hacer la convocatoria o buscar que la gente que vaya a participar en este proyecto esté inmersa en este proyecto, entonces quisiera saber como va ser la convocatoria.

LICDA. CRUZ ARAYA: La convocatoria de las personas que van a llevar el taller, la idea es hacer un ciclo de audiciones esto la audición y sobre todo la comunidad no es como la hace compañía Nacional de Teatro para ver quien canta mejor, quien baila mejor, a quien se le da el papel, sino desde el inicio que se muestre un compromiso; les traigo una carpeta con cartas firmadas del Colegio Diurno, del Colegio Nocturno y el de Pacuare, porque ya había hablado con esos Colegios para realizar la convocatoria en esos colegios; pero si el proyecto sale adelante la convocatoria en cada colegio público la idea es que se conozca sobre el proyecto, las personas realmente interesadas vayan a una audición para probar habilidades escénicas en general pero el centro u objetivo no es las habilidades escénicas como tal sino desde un inicio de un filtro de las personas

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

que sin están realmente interesadas, que llegan puntuales, que llegan con ciertos requisitos, entonces así sería la convocatoria de las personas que llevarían el taller.

REGIDORA JONES SEQUIERA: Si te hago la consulta porque me imagino que lo vas a trabajar en los 4 distritos o solamente en el cantón central de limón van hacer esa convocatoria, si va ser en los colegios de los 4 distritos o sí se va visitar; porque hay chicos de la comunidad que tal vez y más ahora con la situación del covid no están muy atentos a todos los comunicados de los colegios entonces, que otro tipo de convocatoria a parte de los colegios y si se va a realizar en los 4 distritos.

LICDA. CRUZ ARAYA: Está pensado por el momento en el cantón central, aquí en la carpeta puse los protocolos el subsector de las artes escénicas que salió la semana pasada porque también es importante en este momento el cupo máximo sería 25 personas, pero por el momento la capacidad del proyecto puede abarcar el cantón central, en todo caso es una propuesta de un proyecto que también puede ser modificado con sugerencias, con ideas de otras personas, de otras fuentes, y también existe la posibilidad que el financiamiento sea compartido y que se pueda conversar entre los entes como podría compartirse ese financiamiento o si también el ente financiador que sería la Municipalidad de Limón, si quiere ser el financiador exclusivo o si está abierto a que el proyecto se comparta con otras entidades y organizaciones.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Gracias, ahora que estas hablando de eso 2 preguntas, uno sería a partir de cuando estiman iniciar con el proyecto con el tema de la pandemia ahora que las medidas se han reducido y la suspensión del curso lectivo y demás esta sería una y la otra es con el tema de financiamiento si ustedes han valorado el tema de los patrocinios; han hecho algún estudio de mercadeo en ese sentido, si hay instituciones o entidades interesadas en patrocinar económicamente o con transporte, escenografía, utilería y demás, si han valorado esa opción también, gracias.

LICDA. CRUZ ARAYA: Con respecto a cuando se realizaría, hay un marco lógico donde hay una estructura de cronograma que no tiene los meses en específico sino mes 1, semana 1, semana 2, porque estoy ahora presentando este proyecto, he buscado algunos apoyos, he estado esperando esta oportunidad de presentar el proyecto ante ustedes y también vino la tercera ola que nos han mandado para la casa en muchos sectores nuevamente, por ejemplo la convocatoria de pro artes que estén esta ocasión abierta dicen que la agenda debe ser de este año con posibilidad de pasarse el otro año, porque todas las agendas pueden ser completamente movibles por la emergencia sanitaria, entonces estos momentos presentar un proyecto implica ese tipo de incertidumbre así como la propia búsqueda de financiamiento es incertidumbre, pero en cuanto a tiempos no hay un mes de inicio determinado eso depende tanto Ministerio de Salud y como se comporte las olas de la pandemia y pues también esta búsqueda de financiamiento es un proceso que estamos en estos momentos.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL: No habiendo más consultas, vamos a dar cerrada la participación de la licenciada, ella solicita el apoyo del Concejo Municipal, un apoyo simbólico al proyecto y los dos aspectos antes mencionados es la valoración que se financie el proyecto de forma parcial o total y también el tema de la casa de la cultura que sería propiamente el uso del inmueble.

LICDA. CRUZ ARAYA: Puedo decir una última cosita.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si claro, adelante.

LICDA. CRUZ ARAYA: También este proyecto está completamente estructurado y lo he venido planteando desde hace 5 años, he ido armándolo el año pasado lo envíe a una convocatoria, pero había un requisito no cumplía y bueno pasó la cuestión de la pandemia, pero si creyendo que es importante plantearlo y ha sido el momento de plantearlo; también es un proyecto que puede pensarse a un mediano plazo, muchísimas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Vamos a tomar un receso de 3 minutos para tomar el acuerdo y dar respuesta a lo que usted solicita, 3 minutos a partir de ahora.

TRANSCURRIDOS LOS MINUTOS SE REANUDA LA SESIÓN.

a) En atención a la Sra. Noelia Cruz Araya, licenciada de la carrera de Arte y Comunicación Visual con énfasis en Diseño Ambiental;

SE ACUERDA:

1- Dar el apoyo simbólico al proyecto "Palpita Caribe".

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

2- EL uso del inmueble la Casa de la Cultura, se mociona para que la interesada tenga el acceso a coordinar con la Administración.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

3- El financiamiento parcial o total, se considera valorar y conocer el Plan Maestro en la Comisión de Asuntos Culturales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. -

Se aprueba con 7 votos positivos de los señores (as) Regidores (as), Wein Calvin, Jones Sequeira, Poveda Chinchilla, Freckleton Owens, García Obregón, Hidalgo González y Wing Ching.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

ARTÍCULO IV. ATENCIÓN ARQ. ALEJANDRO CARTIN.

ARQUITECTO CARTÍN: Buenas tardes honorables miembros del concejo y demás presentes muchas gracias por recibirme, bueno me presento hoy con una triste noticia muy abierto ante ustedes, como un ciudadano más del país como un amigo, nos hemos conocido de antes, y les tengo mucho cariño y mucha devoción a la función que ustedes cumplen y de veras me abro hacia ustedes y les cuento mi triste historia, que ha sido el fallecimiento de mi papá, como una víctima más del covid, una víctima más de cientos de familias que hemos experimentado una muerte trágica, un arrebato, a un miembro de nuestras familias, ustedes conocieron a mi papá, vamos a decir que era un señor bastante enérgico que definitivamente entregaba pues su vida por sus proyectos, su ideología, parte de ella era brindar casas a familias de escasos recursos tal vez algunos de ustedes no lo saben, nuestra línea principal de trabajo nos encargamos en desarrollar proyectos de interés social y esto fue siempre lo que él lo identifico, un poco intenso, estoy seguro que alguno de ustedes recibieron carta tras carta para poder lograr su visión, su sueño en la provincia de Limón. Les cuento un poco de la experiencia vivida para que la lleven a sus casas, para que, por que yo estoy seguro que al igual que alguno de ustedes ve esta realidad como algo que no nos fuera a suceder, mi papá fue un hombre(interrupción del audio), estoy seguro que tenía la intención de vivir muchos años más al igual que yo como hijo pretendía atenderlo en sus edades adultas y estar ahí con él, un miércoles me dijo me siento un poco mal, voy a ir a vacunarme porque hoy me toca la vacuna contra el covid, fue al ebais y le dijeron que no podían vacunarlo porque tenía síntomas de resfrío, el día viernes yo estaba por acá en la provincia visitando el proyecto, iba de regreso y me dijo "me falta el aire" voy para la clínica y se fue para la clínica, al llegar inmediatamente fue entubado porque iba con una crisis respiratoria muy severa, desde ese momento hasta los próximos 12 días estuvo bajo sedación debido a la crisis de salud tuve la oportunidad de como médico trasladarlo al CEACO ya que no había ningún otro médico disponible y fui yo la persona que lo entrego a esta instalación, estuvo ahí un día de repente mi esperanza era que realmente durara como algunas otras personas 1 mes o mes y medio que fuera recuperándose poco a poco definitivamente iba haber un déficit de alguna secuela pero que se estuviera con nosotros por mucho más tiempo, Dios no lo quiso así y fue al día siguiente que falleció y creo que nadie se prepara para la muerte pero creo que si nos toca entender los planes de Dios y seguir para adelante porque somos nosotros los que continuamos acá.

El día de hoy como les decía vengo como amigo de la provincia y como amigo de ustedes a disponer de ustedes para poder hacer mejores cosas para esta provincia, hoy por hoy me toca la responsabilidad de seguir adelante con todos los sueños que el tenía, hacerlo con mucha mejor manera de la que venía y con mucha mayor disposición, hemos trabajado en conjunto porque así lo hemos hecho para salir adelante con el proyecto de Beitos place, todos ustedes lo conocen, sabemos que es una oportunidad enorme



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

para la provincia y así es como yo realmente lo quiero, aportar, dejar un granito de arena y poder cumplir los sueños por los que el estaba luchando y es lo único como hijo que me queda para seguir haciendo, sé que ha sido difícil y ha sido un proceso que a tenido sus pautas, sé que queda poco por resolver pero que aún falta por resolver, entonces me presento ante ustedes como nuevo presidente de la compañía a disposición de cada uno de ustedes, no solamente para este proyecto sino realmente para la provincia a donde mi representada pueda participar para hacer de la provincia de Limón un mejor cantón, estoy a su disposición, tuve la oportunidad de escuchar el concejo del día lunes, tengo entendimiento de la situación actual, más sin embargo me gustaría encaminarme con ustedes y realmente de nuevo reiterar mi disposición para hacer lo que sea necesario y le suplico que sea para este año, algunas de las frases de don Luis Cartín eran, que habían riesgos de inversión y los hay, y bajo esta situación los ojos están puestos ante mi representada y ante mi persona realmente para ver si aun así seguimos bajo el mismo camino, por eso si les digo, colaboremos juntos para poder lograr esto, para poder hacerlo, para poder crear oportunidades, para poder crear desarrollo, para que esta provincia no se siga viendo como una provincia más allá del Gran Área Metropolitana, sino que destaque como realmente lo es, entonces a sus órdenes y los escucho para ver en que puedo ayudar para que logremos esta meta que tenemos juntos.

PRESIDENTA MUNICIPAL: El haber conocido el fallecimiento de su papá, don Luis Guillermo Cartín Herrera fue en una sesión de comisión que estuvimos que la compañera nos comunicó de la lamentable noticia y por lo menos en particular fue algo que lo sentimos, incluso los asesores abogados que uno de ellos que estuvo participando en esa reunión virtual, al finalizar la reunión dijo nuevamente, el señor que falleció es de ACRE de Heredia porque es un tema este proyecto, le hemos estado poniendo atención incluso la ciudadanía le ha estado poniendo atención porque vendrá a solventar o a resolver parte de ese porcentaje de desempleados que tenemos en nuestro cantón, muy respetuosamente sugiero al órgano decisor alterar el orden del día para que tengamos un minuto de silencio para quién en vida fue el señor presidente de la urbanizadora Acre de Heredia el Licenciado Luis Guillermo Cartín Herrera, los que estén de acuerdo en alterar el orden del día por favor mostrarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad. Nos ponemos de pie y vamos a tener un minuto de silencio a partir de ahora. (1 minuto de silencio)

Doctor Alejandro Cartín como es de su conocimiento ya el concejo municipal en varias ocasiones ha tenido el expediente del proyecto en manos y hemos estado solicitándole una serie de documentación que según el reglamento de recibimiento han estado faltantes dentro del expediente. Bueno esa información, en su momento estuvimos intercambiándola con su señor padre, sin embargo ahora directamente el concejo municipal con la administración hemos tratado de venir acelerando el proceso de alguno de los requisitos que se están incumpliendo de acuerdo con lo que establece el reglamento, la administración está resolviendo esos aspectos con las dependencias que deben de presentar esa documentación que finalmente será remitida a comisión para que al final se haga la declaratoria tal y como ustedes lo solicitan. Con más propiedad voy a otorgar el uso de la palabra a la alcaldesa en ejercicio quien tiene la documentación a mano, nosotras estuvimos conversando del tema esta tarde cuando tuvimos claridad



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

de que usted ya iba a estar con nosotros esta tarde noche y ella tiene toda la información, quiero hacer mención de que este concejo municipal en particular, nosotros estamos anuentes en darle celeridad a la solicitud que nosotros tenemos y este caso, este proyecto en particular es de gran importancia para nosotros por el impacto que va a venir a generar en el cantón, por lo tanto le repito nuevamente que nosotros con alfombra roja recibimos proyectos como esto, pero nosotros no podemos ir más allá de lo que la ley nos permite porque somos simples depositarios de la ley. Nos ponemos a su disposición nuevamente para coordinar con ustedes y poder acelerar el proceso, siempre y cuando todo este en regla tal y como la normativa lo indica, voy a concederle la palabra a la alcaldesa en ejercicio.

ALCALDESA: Buenas noches, mi respeto para ustedes, tuve la oportunidad de compartir una entrevista un día antes de lo que usted ahora relato con su papá, una entrevista televisiva y siempre fue una persona respetuosa, la verdad es que lamento mucho el incidente, quiero referirme al respecto de lo que se me ha solicitado para subsanar el expediente, el día lunes me parece presenté lo que fue el informe de la parte jurídica de nosotros, en ese informe que consta en actas y que está ya en el expediente se detallaron algunas cosas a subsanar por parte de que son cosas que tengo que subsanar como administración, entonces ese informe lo entregue el lunes, hoy estoy entregando parte de lo que ese informe detalla, espero en el transcurso de la semana entregar los otros dos informes que son los que faltan, este informe que tengo en mis manos y voy hacer entrega ahorita en vivo es el informe de la unidad de ingeniería, entonces entrego al honorable concejo municipal este informe que es referencia del oficio **SM 0901-2021** informe de la dirección de ingeniería adjunto el oficio **ND1ML 0173-2021** suscrito por el ingeniero Antonio Babb Reid director de ingeniería, en el cual se hace referencia a la gestión de la empresa Acre de Heredia, en este informe que voy a entregar a continuación bueno que estoy entregando en este momento hay algunos detalles que hay que subsanar y que le corresponden subsanar a ustedes como empresa, entonces yo sugiero que tal vez, ahorita que se les hace una entrega no sé si es posible, sería bueno que lo antes posible, no sé si ya mismo podrían tener una copia, eso dependerá de la secretaría y de lo que ellos indiquen, pero si no es posible hoy al menos mañana puedan conocer cuáles son esos detalles, porque esos detalles son los que ocupamos que ustedes vayan caminando y subsanando, posteriormente estoy debiendo dos informes más que se me solicitaron tácitamente en el acuerdo y que yo espero poder tener a la fecha del viernes de esta semana para que los señores regidores los puedan conocer y después de esto que tenga todo los informes que se solicitaron tanto en el acuerdo y que se ratificaron en el criterio jurídico una vez que ya todo eso esté, entonces es importante que conste en actas y subsanando ustedes lo que dice el director de ingeniería, podamos obtener nuevamente el criterio legal con todo, con la subsanaciones de ustedes, con lo que falta por entregar con todo para que se emita ya el criterio legal con todos los documentos faltantes, no sé si me doy a entender bien.

ARQUITECTO CARTÍN: Si lo importante es llevarme la información, obtenerla lo antes posible para ponerme a trabajar en esto.

ALCALDESA: Exactamente, entonces aquí se le hace ya la entrega formal y la idea sería que podamos ir trabajando sobre esos detalles. Mucho gusto.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

PRESIDENTA MUNICIPAL: El documento que la alcaldesa en ejercicio remite a los miembros del concejo municipal, hará lectura de la conclusión que envía el ingeniero.



MUNICIPALIDAD DEL CANTON CENTRAL DE LIMON

Despacho Alcalde Municipal

Tel. 2758-0172 Fax. 2798-27-27

E-mail. alcaldia_limon@hotmail.com

Limón, 19 de mayo 2021.

AML-01094-2021

Señores (as)
Honorable Concejo Municipal
Ref: SM-0901-2021 Informe Dirección de Ingeniería

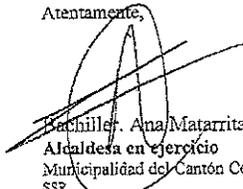
*R/Shayra
19/05/2021
18:18*

Reciban un saludo.

Adjunto remito oficio N°DI-ML-0173-2021 suscrito por el Ingeniero Antonio Babb Reid -Director de Ingeniería en el cual se refiere a la Gestión de la Empresas Acre de Heredia.

Lo anterior con el fin de que se incluya dicho informe dentro del Expediente.

Atentamente,


Echille, Ana Matarrita McCalla
Alcaldesa en ejercicio
Municipalidad del Cantón Central de Limón
SSR
c.c.



**GRACIAS POR CONTRIBUIR AL CAMBIO DE IMAGEN DEL COMO NOS VEN Y
COMO QUEREMOS QUE NOS VEAN.**

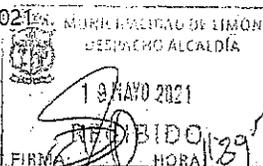
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



Miércoles, 19 de mayo de 2021



Reférase al: **OFICIO**
N° DI-ML-0173-2021

Señora:
Ana Matarrita Mc Calla
Alcaldesa Municipal, en ejercicio
Presente. -

Asunto: Emisión de Dictamen de
ingeniería "Declaratoria de calle
pública, Proyecto Beitos Place"

Estimada señora:

Reciba un cordial saludo, en respuesta a su oficio AML-01012-2021 en el que remite copia de expediente el cual consta de 320 folios del seguimiento a la empresa Acre de Heredia a fin de dar criterio de esta Dirección de Ingeniería Municipal y una vez analizado el mismo le indico lo siguiente:

1. Se tiene por demostrado lo siguiente:

- 1) Que mediante oficio CRE-PRES-085-2019, fechado 20 de agosto del 2019, el Lic. Luis Cartín Herrera representante de la empresa denominada **URBANIZADORA ACRE DE HEREDIA**, solicitó a la Municipalidad de Limón la "**DECLARATORIA DE CALLE PÚBLICA**" de una servidumbre de paso, siendo la única forma de ingresar a las fincas colindantes a la misma, para lo cual presento el plano de catastro N° 7-2059306-2018.
- 2) Que mediante oficio **UCC-0227-05-02-2019** fechado 05 de febrero del 2019, remitido por el ingeniero Erwin Amador Ulloa – Jefe de la Unidad de Censo y Catastro a la ingeniera Yerlin Aguilar Brenes – Coordinadora de la Unidad Técnica de Gestión Vial en el cual indicaba que la servidumbre que se pretende declarar como calle pública se encontraba

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



DI-ML-0173-2021

2

19 de mayo, 2021

como servidumbre en los planos madre, no obstante, indica en el mismo oficio que no encuentra impedimento en dicha declaratoria, toda vez que se cumple con lo normado en el artículo cuarto de la Ley General de Caminos como una calle secundaria.

- 3) Que dentro del expediente no se logró detectar la existencia del oficio **UCC-0227-05-02-2019**, dándonos a la tarea de recopilar el mismo para un mejor resolver.
- 4) Que el día 09 de setiembre del 2019 la MBA Cynthia Arrieta Brenes – Ex Vice alcaldesa por medio del oficio **OVAM-476-2019** remite acuerdo SM-540-2019 de la sesión ordinaria N° 70, celebrada el día 02 de setiembre del 2019, bajo artículo V, inciso g) relacionado con solicitud de calle pública promovida por el Lic. Luis Cartín Herrera a la ingeniera Yerlín Aguilar Brenes – Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial a fin de que rinda informe al respecto.
- 5) Que tal y como se observa en el oficio **UTGVM – 631 – 2019**, fechado 24 de setiembre del 2019 la ingeniera Yerlín Aguilar Brenes – Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial acoge el oficio **DPD-ZMT-328-2019** elaborado por los arquitectos Luis Guillermo Miranda Aguilar y Antonio de Jesús Farah Matarrita ambos funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, donde recomiendan la improcedencia de autorizar la declaratoria de calle pública, no así el oficio **UCC-0227-05-02-2019** fechado 05 de febrero del 2019, remitido por el ingeniero Erwin Amador Ulioa – Jefe de la Unidad de Censo y Catastro.
- 6) Que mediante correo electrónico de fecha dieciocho de febrero del dos mil veinte se le remite al Lic. Luis Guillermo Cartín resolución N° 0011-02-2020 emitida por la Alcaldía Municipal de Limón fechada catorce de

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com





Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



DI-ML-0173-2021

3

19 de mayo, 2021

7) febrero del dos mil veinte, en la que acoge el oficio **UTGVM-285-2019** fechado tres de mayo del 2019 suscrito por la ingeniera Yerlin Aguilar Brenes – Jefa de la Unidad Técnica de Gestión Vial (documento que no se encuentra en el expediente) resolviendo lo siguiente:

a) Rechazar la solicitud planteada por el Lic. Luis Guillermo Cartín Herrera en su condición de presidente de Acres de Heredia Sociedad Anónima para la apertura de calle pública en el proyecto denominado "Beitos Place" mediante los oficios **CRE-PRES-100-2019**, **CRE-PRES-108-2019** y **CRE-PRES-020-2020**;

b) Dejar en suspenso la solicitud de calle pública hasta el tanto no se resuelvan las gestiones judiciales y administrativas.

8) Que el Lic. Luis Guillermo Cartín Herrera en representación de la empresa Acres de Heredia Sociedad Anónima presenta con fecha de recibido veinticuatro de febrero del dos mil veinte en la Alcaldía Municipal, Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio contra la resolución N° 0011-02-2020 de las ocho horas del catorce de febrero del dos mil veinte emitida por la Alcaldía Municipal de Limón; solicitando se revoque la resolución supra citada por contener errores de interpretación en cuanto a los hechos y normas aplicables; ya que aún y cuando se presentaron pruebas abundantes e indubitables que se cumplió por parte de su representada con todos los requisitos legales y reglamentarios para que se declare como pública la calle que nos ocupa se rechaza de pleno en el punto a) de la misma y caso seguido se deja en suspenso la misma solicitud.

9) Que mediante correo electrónico de fecha veintiséis de marzo del dos mil veinte se remite al Lic. Luis Guillermo Cartín Herrera resolución N° 0023-03-2020 en la cual la Alcaldía Municipal rechaza el recurso de

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



DI-ML-0173-2021

4

19 de mayo, 2021

revocatoria presentado por el mismo, asimismo admite el recurso de apelación para ante el superior jerárquico impropio sea este el Tribunal Contencioso Administrativo.

10) Que mediante oficio **DI-ML-0158-2021** y para mejor resolver se solicitó al ingeniero Erwin Amador Ulloa – Jefe de la Unidad de Censo y Catastro una ampliación del oficio **UCC-0227-05-02-2019** relativo a recepción de calle pública de la empresa Acre de Heredia.

11) Mediante oficio **UCC-316-011-05-2021** el ingeniero Erwin Amador Ulloa- Jefe de la Unidad de Censo y Catastro indica lo siguiente:

- a) La servidumbre que se pretende convertir en calle pública fue solicitada mediante el plano N° 7-2059306-2018 mismo que se encuentra cancelado ante el Registro Nacional.
- b) Que dicha servidumbre cumple con los catorce metros de ancho pudiendo convertirse en una calle secundaria.
- c) Que el plano de la servidumbre no traslapa ninguna propiedad del ICT.
- d) Mediante inspección se encuentra una casetilla de guardas la cual restringiría el libre acceso de la ciudadanía a dicha calle.

Mediante oficio **DI-ML-0172-2021** se le solicito a la ingeniera Natalia Alvarado Montero – Jefa de la Unidad Técnica y Estudios si la empresa Acre de Heredia S.A., canceló los correspondientes permisos de construcción de la calle diseñada mediante plano N° 7-2059306-2018.

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



DI-ML-0173-2021

5

19 de mayo, 2021

II. De todo lo anterior podemos concluir lo siguiente:

- 1) Que por error mediante oficio **UTGVM – 631 – 2019**, la ingeniera Yerlin Aguilar - Coordinadora UTGV argumentó no poder continuar con el trámite de declaratoria de calle pública, lo indicado en el oficio **DPD-ZMT-328-2019** elaborado por los arquitectos Luis Guillermo Miranda Aguilar y Antonio de Jesús Farah Matarrita ambos funcionarios del Instituto Costarricense de Turismo, por un presunto traslape de propiedades en conflicto con el ICT.
- 2) Que la Alcaldía Municipal acogiendo el oficio **UTGVM – 631 – 2019** rechaza la solicitud de declaratoria de calle pública promovida por el Lic. Luis Cartín Herrera representante de la empresa denominada URBANIZADORA ACRE DE HEREDIA mediante oficio **CRE-PRES-085-2019**, fechado 20 de agosto del 2019.
- 3) Que se indujo a error a la administración, toda vez que el profesional en materia catastral institucional indico mediante oficio **UCC-0227-05-02-2019** que no encontraba inconveniente para declarar como calle pública la servidumbre ya que cumplía lo normado en el artículo N° 4 de la Ley General de Caminos.
- 4) Que el plano N° 7-2059306-2018 el cual fue elaborado para darle vida a la futura calle pública, fue elaborado en el año 2018, no obstante, el mismo no se inscribió por lo que se encuentra cancelado ante el registro.
- 5) Que actualmente se cuenta con una casetilla de guarda al inicio de la servidumbre que se pretende declarar como calle pública, lo cual contraviene lo normado en el artículo N° 32 de la supra citada Ley General de Caminos.

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



DI-ML-0173-2021

6

19 de mayo, 2021

- 6) Que mediante el oficio **UCC-0316-011-05-2021** el ingeniero Erwin Amador Ulloa, amplía el oficio **UCC-0227-05-02-2019** en el cual queda claramente identificada la inexistencia de traslape con propiedades del ICT, motivo que ha incidido en la no declaratoria de calle pública por parte del municipio.
- 7) Que la empresa Acre de Heredia S.A., construyo los controles de acceso, entendiéndose caseta de guarda, portones, entre otros, sin contar con los respectivos permisos de construcción por parte del municipio; de igual manera no se canceló lo concerniente al impuesto de construcción de la calle que nos ocupa según consta en oficio **UTE-ML-195-2021** emitido por la ingeniera Natalia Alvarado Montero – Jefe de la Unidad Técnica de Estudios.

III. Recomendaciones:

- 1) Indicarle a la administración que debe solicitar de nuevo el plano de la servidumbre que se pretende convertir en calle pública y que el mismo este vigente, toda vez que es este documento el que le dará viabilidad jurídica y administrativa a la solicitud por parte de la empresa Acre de Heredia S.A.
- 2) Instruir a la ingeniera Yerlin Aguilar Brenes – Coordinadora de la UTGVM, para que en lo sucesivo no desestime los documentos y argumentos presentados por los profesionales de la institución, como en el caso que nos ocupa con el fin de no generar atrasos en detrimento del administrado.
- 3) Indicarle a la empresa ACRE DE HEREDIA, que para dar viabilidad a la solicitud planteada debe encontrarse al día con las obligaciones

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN



Municipalidad del Cantón Central de Limón
DIRECCIÓN DE INGENIERÍA



DI-ML-0173-2021

7

19 de mayo, 2021

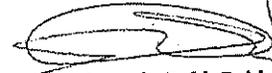
institucionales como lo son los pagos de permisos de construcción entre otros.

- 4) Indicarle a la empresa ACRE DE HEREDIA, que para que la solicitud de declaratoria de calle pública siga un trámite expedito, deberá eliminarse los controles de acceso que se encuentran al inicio de la calle con el objetivo de que no obstruya el libre tránsito, entendiéndose caseta de guarda, portones, entre otros.

POR TANTO

Esta Dirección de Ingeniería no encuentra impedimento para declarar como calle pública, la servidumbre de paso al Proyecto Beitos Place, confeccionado mediante plano N° 7-2059306-2018, en el tanto se subsanen las deficiencias indicadas en este informe.

Atentamente,


Ing. Antonio Babb Reid.
DIRECTOR DE INGENIERÍA



Cc/ Archivo. -

Teléfono: 2758-4444

Dirección de correo electrónico: ingenieriamuni@gmail.com





MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

ARQUITECTO CARTÍN: De acuerdo, tomo por entendido las instrucciones y trabajaremos en eso de manera pronta.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Si señor en cuanto tenga posibilidad se puede coordinar con la secretaría para que tenga copia del documento emitido.

ARQUITECTO CARTÍN: De acuerdo, muchísimas gracias, creo que falta muy poco, realmente las solicitudes es algo que podemos trabajar pronta y oportunamente y trabajar en conjunto para obtener esta declaratoria lo antes posible, entonces no son grandes retos, pero de mi parte va haber toda la disposición de mí y de la representada para que esto suceda expedito.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Gracias, regidor Wein Calvin.

REGIDOR WEIN CALVIN: Buenas tardes, mi más sentido pésame por la partida de señor Cartín, en el último dictamen que la comisión de obras que se presentó por acá hay una solicitud en la cual se aprobó hacer la visita de campo mientras se estuviera en ese proceso, para eso tenemos que contar con el aval del dueño de la propiedad que pudiéramos aprovecharlo en estos momentos para ir con el fin ir caminando y haciendo las cosas, avanzando con el proceso.

ARQUITECTO CARTÍN: Son totalmente invitados todos a participar y podemos coordinar para estar con ustedes ahí en el sitio.

PRESIDENTA MUNICIPAL: La secretaría les estará contactando para que logremos programar el día en que la comisión pueda hacer la visita al sitio. Vicepresidente García Obregón.

REGIDOR GARCÍA OBREGÓN: Gracias señora presidenta, buenas noches, y al doctor mis condolencias y a continuar el trabajo que su padre ha puesto en este país, como es conocido este concejo siempre ha estado en la mayor disposición de apoyar proyectos como este y como lo decía la señora presidenta bajo siempre la legalidad y lo que los reglamentos nos indican, escuchando el informe que nos dan ahora de parte de ingeniería, no es que me satisface sino que en diferentes medios y en diferentes lugares quisieron en algún momento atacar a este concejo municipal por tal vez la distancia de tiempo con que se vienen dando las cosas, sin embargo todavía vemos según el informe que hay situaciones de un lado o del otro pero que nosotros como concejo, como regidores no podríamos hacerlo si al final no estaba en orden y entonces en eso yo si quería intervenir y que la población que ha estado atacando a este concejo por diferentes situaciones sepan que hay cosas que hay que ir ordenando para nosotros poder dar nuestro voto y poderlo dar bajo legalidad, y siempre y cuando esté todo bajo la legalidad por lo menos el voto de este regidor estará a favor del desarrollo de proyectos para el cantón central de Limón y sus cuatro distritos, muchas gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Regidor Hidalgo González.

REGIDOR HIDALGO GONZÁLEZ: Muchas gracias nuevamente, bienvenido Alejandro, mis condolencias para usted, las puertas estaban abiertas del proyecto para la visita



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

correspondiente y que de hecho le dijéramos a él, porque él quería estar en ese momento, sin embargo en la línea de lo que comentaba el compañero García, siempre hemos tenido la disposición de colaborar con el proyecto, me parece que se ha tirado por el suelo el nombre de este concejo con respecto a ese proyecto y hoy una vez más por medio de dictamen queda claro que desgraciadamente no ha sido responsabilidad del concejo la declaratoria de la calle pública o la nueva declaratoria de la calle pública porque hasta el momento no se ha declarado, hay cosas que subsanar, sé que la empresa está con todas las ganas de hacerlo para que siga caminando el proyecto, pero si y desgraciadamente estas cosas no lo van a publicar los medios que ya hablaron mal de nosotros, para decir que en realidad no teníamos la culpa, cabe la aclaración para las personas que nos observan por las redes sociales que hemos tenido la buena intención de trabajar y que hemos ido por el camino correcto, que hemos ido encontrando cositas que arreglar y que cambiar y que al final todo se va a hacer bajo la legalidad que requiere el tema. Con el tema de la visita con ese dictamen, si nosotros hacemos la visita lo he dicho en reiteradas ocasiones, en este momento la comisión de obras debería de decir NO a la declaratoria de calle pública, porque evidentemente hay algo que no está correcto, entonces mi sugerencia para este concejo es que nos esperemos a que tengamos los dictámenes de comisión, cuando la empresa haya subsanado todo lo que no está correcto para hacer la visita y que todo esté en regla, porque si vamos ahorita bajo las condiciones que está, van a ver irregularidades y creo que eso sería perder el tiempo suyo y el nuestro, entonces mi sugerencia nuevamente es esperar que la empresa subsane y la administración nos dé todos los dictámenes favorables para realizar la visita y que entonces las cosas caminen como deben de ser, eso sería, gracias.

ARQUITECTO CARTÍN: Muchas gracias señor regidor, comparto por completo su discurso, entiendo y analizo y al mismo tiempo acepto que hay un camino por donde ir, mi papá siempre enfatizó que la empresa privada corre por un montón de caminos que tienen que sortear muchas veces, hay muchas maneras de hacer presión y hay muchas maneras de intentar correr para poder lograr las cosas, tengo que agradecerles a todos porque yo estado aquí presente en otras ocasiones definitivamente he visto todo el proceso y sé y declaro que todos han tenido buena voluntad para que esto se haga y yo lo entiendo, sé que hay una serie de pasos, sé que hay una serie de procesos, lo que tal vez de diferente manera se ha intentado solicitar es la comprensión que para nosotros también es difícil y el entendimiento de que así como ustedes disponen de su tiempo para las noches y largos procesos que atraviesan por la participación de este concejo, nosotros también sacrificamos para poder sacar adelante la provincia y de corazón les digo gracias porque sé que lo han hecho bien, sé que intentan hacerlo de la mejor manera y creo que la presidenta lo dejó muy claro, que siempre hemos tenido una alfombra roja para sacar adelante esto y se lo agradezco también porque lo sé, entonces estamos a un paso y como es parte de los deberes de ustedes hagámoslo por la provincia y hagámoslo bien, gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Regidora Susy Wing

REGIDORA WING CHING: Muchas gracias compañeros, todos los limonenses que nos ven, un saludo, señora alcaldesa, señora presidenta, mis condolencias mis sinceras condolencias, yo no uso palabras bonitas porque más bien escuchar lo que se dice me

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

da cólera sinceramente, me da cólera escuchar de que se diga que este concejo ha tenido puertas abiertas y que este concejo ha querido colaborar desde el principio cuando hemos sabido de que si se hubieran pedido los requisitos desde el principio que se presentó la solicitud o se recibió el expediente esto tuviera otro nombre o estaríamos en otro paso, tal vez hubiéramos ahorrado todo esto, hay un reglamento desactualizado lamentablemente, un reglamento del que se habló de cuantos meses después de haberse visto, no tapemos el sol con un dedo, de que estamos tratando de que esto se solucione y estamos tratando de que el proyecto avance, eso no es una falsedad, eso es cierto, pero no digamos otras cosas que no, que la voluntad ha sido otra no, porque en todo momento se ha visto el obstáculo que se le ha brindado a este proyecto, entonces no tapemos el sol con un dedo y no me puedo quedar callada porque no es así, entonces que se abrió el procedimiento y nos dimos cuenta que no se habían pedidos unos documentos que anteriormente se habían devuelto el expediente por otras razones, por lo de la oposición de la declaratoria de calle pública y que no se tenía el conocimiento eso es otra cosa, entonces yo lo único que pido aquí es que se le dé la prioridad al caso como se está dando, pero también que nosotros corriamos, entendamos que tenemos que corregir esos procesos que están incompletos que están desactualizados, que nos llevan a error, que también tengamos por favor sepamos que darle prioridad, como están hablando es un proyecto de alfombra roja entonces debemos darle lo que se merece, la prioridad del caso, revisar un expediente como tiene que ser y si se tiene que pedir la documentación se pide desde la primera vez, máximo una segunda vez, no podemos estar pidiendo poco a poco las documentaciones y estar devolviendo los expedientes porque nos da la gana devolver un expediente, porque los inversores, los empresarios, esto es dinero y tiempo perdido que urge, nosotros como concejo debemos tener otra mentalidad porque todas estas personas son clientes de nosotros, entonces cuando empezamos e ideamos otra mentalidad, nosotros aquí no somos reyes, nosotros estamos para servir al pueblo, tal vez esto cambie, tal vez este concejo camine más rápido que es lo que necesitamos. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Yo tampoco puedo quedarme callada, porque este expediente consta de 320 folios, cuando el expediente llegó a comisión Doctor Cartín nos dimos a la tarea de analizar, estudiar el expediente, conforme íbamos avanzando le pedíamos respuesta a la administración, la administración nos debe facilitar a nosotros como comisión los insumos para finalmente tomar la decisión que corresponde, afortunadamente la administración en este momento está corriendo muy de la mano con el concejo municipal con este proyecto y estamos muy conscientes, ahora estamos llevando el asunto con la mayor responsabilidad que conocemos, que sabemos, que lo particular me caracteriza, pero si tomamos las cosas con la debida seriedad y repito hay dependencias que tienen que cumplir con los requisitos que establece el reglamento y nosotros no podemos avanzar y tomar las decisiones finales si no tenemos todos esos insumos que deben ser facilitados por la administración, quiero que eso quede muy claro, la información no la estamos pidiendo a cuenta gotas, sucede que conforme hemos ido estudiando el expediente, hemos estado solicitando información que no está dentro en el expediente, ahora vamos a un paso más acelerado, porque estamos trabajando muy de la mano con la administración con este proyecto en particular. Regidor Poveda Chinchilla.



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

REGIDOR POVEDA CHINCHILLA: Gracias señora presidenta yo también quiero dar mi más sentido pésame al señor Cartín, es algo duro lo difícil que es esto, lo digo con conocimiento de causa, creo que tenemos que mirar hacia adelante con este proyecto, avanzar y estamos como bien lo dice el Doctor Cartín, estamos a un paso de poder finiquitar, yo quiero retomar las palabras del regidor Larry Wein con respecto a la visita y aprovechar que está el señor Cartín acá para coordinar ese tema, si no recuerdo mal eso está pendiente, esa visita podemos coordinarla de una vez y dejar la fecha pactada y la administración también podría ayudarnos con el tema porque sería bueno que la ingeniera estuviera presente, yo no sé si podríamos pactar la fecha de una vez para el viernes no sé como están los miembros de la comisión pero si me gustaría que avanzáramos en esa dirección. Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Regidora Belinda Jones Sequeira, tiene usted el uso de la palabra.

REGIDORA JONES SEQUEIRA: Buenas noches y mi sentido pésame, en la misma línea que indicó el regidor Larry Wein, yo quisiera diferir en lo que dijo el regidor José Hidalgo, ya hay un acuerdo tomado por este concejo de no atrasar más el proceso, y hacer la visita mientras salían los otros documentos respectivos, entonces creo conveniente que si ya había un acuerdo lo que falta es solo fijar la fecha y que ustedes estén de acuerdo y estén presentes para poder hacer la visita, yo creo que ya la empresa ha esperado un tiempo prudencial y no debemos de atrasar el proceso, entonces si ya hay un acuerdo nada más fijemos la fecha, creo que no es necesario atrasar ni esperar a que llegue la documentación al expediente, sino que más bien nosotros tratemos de ser expeditos y de hacer la visita para que en el momento que lleguen los documentos que están pendientes ya podamos tomar una decisión con respecto al dictamen.

ARQUITECTO CARTÍN: Gracias.

PRESIDENTA MUNICIPAL: De esta manera Doctor Cartín daríamos por cerrada su participación y le otorgamos el uso de la palabra para que pueda concluir.

ARQUITECTO CARTÍN: De nuevo gracias a todos y reitero la disposición de mi persona y mi representada para el día que ustedes gusten asistir y para cualquier documento, para cualquier relación, para cualquier desarrollo de la provincia. Sé que ha sido un proceso engorroso, sé que ha sido un proceso largo de análisis, sé que había que revisar, sé que el folio es enorme, ni siquiera le puedo asegurar que yo conocía toda la información, inclusive soy yo el que ahora tiene que revisar nuevamente todo así como usted lo hizo, ya estamos en el cuello de botella, esa es la realidad que tenemos que aceptar y si es muy cierto que ya llegamos a un punto determinante donde tenemos que tomar una conclusión, eso es lo único que yo les pido, ya no vayamos dos pasos hacia adelante y uno hacia atrás, de nuevo me dispongo, ustedes tienen la disposición, yo voy hacer todo lo que ese informe así lo solicita y el día que eso esté, la voluntad queda puesta en sus manos, entonces sé que todos tienen la intención de que este proyecto se haga, vamos hacia adelante, porque la lección más grande que me ha dejado el covid es que solo lo que hacemos en vida es realmente el recuerdo que dejamos en las demás personas, entonces luchemos para que ninguna de nuestras familias tengan que vivir



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN CENTRAL DE LIMÓN

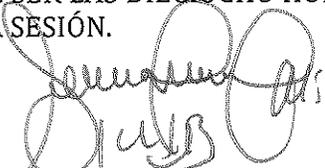
por esta tragedia y que podamos ver este proyecto levantado en esta provincia, muchas gracias por su tiempo, por su devoción por sus palabras, y muy buenas noches.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Quedamos a las órdenes Doctor para todo lo que está pendiente y coordinar de forma expedita de acuerdo nosotros recibamos los últimos aspectos que quedan por aportar, para que este concejo municipal tome la decisión final, y de verdad que la paz de Dios guarde sus corazones, sus pensamientos y sobre todo Dios le dé sabiduría ahora que usted es el nuevo presidente de la compañía. Buenas tardes, bendiciones, hasta luego.

ARQUITECTO CARTÍN: Esto es una realidad, buenas noches.

PRESIDENTA MUNICIPAL: Muchas gracias, de esta manera damos por concluida la sesión extraordinaria número treinta y cinco del día de hoy, que tengan muy buenas noches, cuidense y nos vemos el próximo lunes.

AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA MINUTOS, LA PRESIDENCIA CIERRA LA SESIÓN.


SHAYRA UPHAN WRIGHT
SECRETARIA MUNICIPAL




LICDA. LISSA FRECKLETON OWENS
PRESIDENTA CONCEJO MUNICIPAL